



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> TRABAJO FIN DE GRADO <b>Tipología:</b> PROYECTO <b>Grado:</b> 369 - GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA <b>Centro:</b> 2 - FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL <b>Curso:</b> Sin asignar <b>Lengua principal de impartición:</b> Español <b>Uso docente de otras lenguas:</b> <b>Página web:</b>	<b>Código:</b> 66134 <b>Créditos ECTS:</b> 6 <b>Curso académico:</b> 2023-24 <b>Grupo(s):</b> 24 <b>Duración:</b> SD <b>Segunda lengua:</b> <b>English Friendly:</b> N <b>Bilingüe:</b> N
--	--

Profesor: <b>MARÍA RUBIO MARTIN</b> - Grupo(s): 24				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Letras/225	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	6876	maria.rubio@uclm.es	Se determinará a comienzo de curso.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Para defender el Trabajo Fin de Grado es necesario tener aprobadas todas las asignaturas del Grado.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización por parte del estudiante, de forma individual, y bajo la dirección de un tutor/-a, de un proyecto, memoria o estudio original vinculado con alguna de las materias desarrolladas en el Grado de Español.

El estudiante deberá demostrar haber adquirido los contenidos formativos, capacidades, competencias y habilidades para los que capacita el Grado de Español. Por tanto, deberá desarrollar y presentar para su defensa un trabajo en el que se advierta capacidad de búsqueda, gestión e interpretación crítica de datos, de acuerdo con los usos académicos, y una reflexión personal sobre el objeto de estudio elegido amparado en la consulta bibliográfica pertinente.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E24	Comunicar, transmitir y enseñar los conocimientos adquiridos.
E29	Capacidad de planificación y desarrollo de proyectos de manera autónoma, determinando sus objetivos, etapas y recursos necesarios en las áreas de lengua y literatura.
E34	Aprovechar y gestionar adecuadamente la información contenida en todo tipo de fuentes, bases de datos, bibliotecas digitales o repositorios en red.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G12	Argumentar y razonar críticamente.
G13	Evaluar críticamente las fuentes utilizadas y los datos disponibles y encuadrarlas en una perspectiva teórica.
G14	Demostrar capacidad para el trabajo autónomo y, por tanto, dominar las técnicas de trabajo intelectual que capacitan para la formación continua en el campo de la Lengua y literatura españolas y para el desempeño profesional.
G16	Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Poder acceder a los recursos bibliográficos y documentales relevantes, y comprender y evaluar de forma crítica la información recibida.  
 Capacidad para expresarse correctamente en lengua española, por escrito y oralmente, y para redactar ensayos e informes especializados.  
 Conocimiento general de los métodos, técnicas, conceptos descriptivos y herramientas básicas tanto para la descripción de la lengua española y la reflexión lingüística como para el análisis literario y de los textos de la literatura española en su adecuado contexto histórico.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: La presentación y defensa del TFG**

### 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Prueba final [PRESENCIAL]	Otra metodología		6	150	S	S	El alumno deberá presentar y defender ante tribunal su TFG
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 6</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 150</b>				

Créditos totales de trabajo autónomo: 0

Horas totales de trabajo autónomo: 0

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

**8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES**

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Presentación oral de temas	30.00%	30.00%	
Trabajo	70.00%	70.00%	
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

**Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:****Evaluación continua:**

El TFG se valorará en función del trabajo escrito y de la defensa oral.

El TFG es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. En consecuencia, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual o industrial corresponderá al estudiante que lo haya realizado y al director y/o codirector (si lo hubiere), en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente.

**Evaluación no continua:**

Lo mismo.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

Las mismas

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

Las mismas

**9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL**

No asignables a temas	Suma horas
Horas	

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
----------	-------------------	-----------	----------------	-----	-------------